

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO,  
FECHA: LUNES 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 1200 doce horas del día 24 veinticuatro de enero del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal; **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la quinta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día.
- 3.-La Licenciada en Educación Patricia Salas Luna, Sindica municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y de Representación, Poder General para actos de Administración en especial en Materia Laboral, para las defensas de los intereses de carácter legal en las controversias, litigios, procedimientos administrativos, jurisdiccionales o Juicios en que el Municipio sea parte, de manera conjunta o separada a los profesionistas **C.C. JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, RAÚL FERNANDO REYES CAMACHO, JOSÉ ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ, EDGAR ALEJANDRO LORÍA LUQUÍN, FERNANDO GONZÁLEZ BELTRÁN, GERARDO CARRILLO OROZCO, GLORIA ISABEL MOYA y VANESSA MICHELLE PAREDES VENEGAS.**-----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice la reinstalación del sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio (SIPINNA)-----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de baños en el parquecito de San Miguel, así como una puerta de ingreso al campo, obra a realizarse con por administración directa con recursos propios. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$30,815.00 (treinta mil ochocientos quince pesos 00/100 m.n.)**, para rehabilitación de red de agua potable en el registro civil y auditorio de la delegación de Palos Altos; obra a realizarse con por administración directa con recursos propios. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer la partida presupuestal necesaria, para rehabilitación de drenaje en la escuela primaria de la localidad de las Trancas, y la ampliación de la red que actualmente desemboca en el arroyo, llevándolo a desembocar a una laguna de oxidación; obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$133,297.00 (ciento treinta y tres mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de drenaje en la localidad de Tlacotán, a un lado de la carretera; obra a realizarse con por administración directa con recursos propios. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$45,960.00 (cuarenta y cinco mil, novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de banqueteta en San Nicolas; obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,444,458.00 (un millón, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de drenaje sanitario en carretera a Cuquío, de los cerritos a los platanitos; obra a realizarse por administración directa con recursos propios. ---

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$430,537.50 (cuatrocientos treinta mil quinientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.)**, para instalación de red de agua potable en carretera a Cuquío, de los cerritos a los platanitos; obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$84,461.92 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y un pesos 92/100 m.n.)**, para construcción de patio afuera de cocina y pasillo hacia aulas existentes en la escuela de educación especial CAM; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$255,314.38 (doscientos cincuenta y cinco mil, trescientos catorce pesos 38/100 m.n.)**, para construcción de cocina, alacena y cuarto de aseo en la escuela de educación especial CAM; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$9,132.60 (nueve mil ciento treinta y dos pesos 60/100 m.n.)**, para construcción de vado en la localidad del Rodeo; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$227,745.80 (doscientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 80/100 m.n.)**, para construcción de Domo en entrada de jardín

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

de niños de cerro de la cruz; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$167,985.67 (ciento sesenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 67/100 m.n.)**, para construcción de Domo en patio interior de jardín de niños de cerro de la cruz; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$365,334.91 (trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 91/100 m.n.)**, para construcción de Domo en desayunadores de CECYTEJ; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$464,708.43 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 43/100 m.n.)**, para construcción de Domo en primaria 283; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$293,162.25 (doscientos noventa y tres mil ciento sesenta y dos pesos 25/100 m.n.)**, para construcción de pavimento a base de piedra ahogada, machuelos y banquetas en calle haciendita en la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

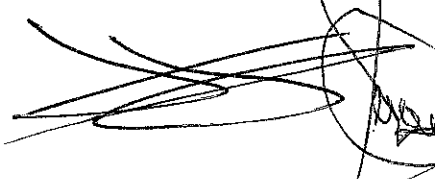
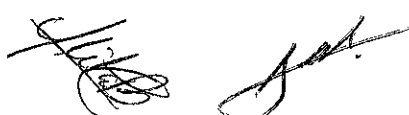
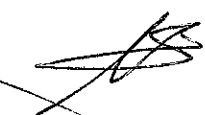
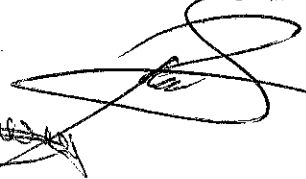
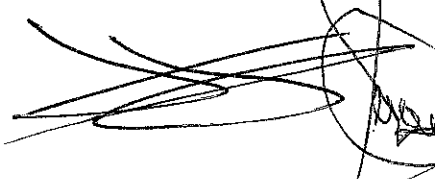

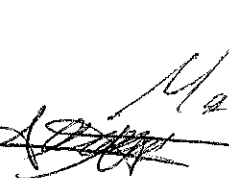
20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$70,260.00 (setenta mil, doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de alumbrado público en la localidad del Salvia, obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$268,000.00 (doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de Quelitán, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$462,000.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de El Consuelo, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de El Jagüey, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. --

24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la

  
  
  
  
  
  
  
Ma. Concepción De

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

cantidad de **\$257,000.00 (doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de El Jaguycito, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$532,124.61 (quinientos treinta y dos mil, ciento veinticuatro pesos 61/100 m.n.)**, para construcción de cubierta en espacio de espera en casa de la cultura, obra a realizarse por contrato con recursos propios. \_\_\_\_\_

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo de "becas Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enriquez 2022". \_\_\_\_\_

27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para "compra de uniformes deportivos 2022". \_\_\_\_\_

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Nancy Elizabeth Plascencia Ramirez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 5 cinco de enero actual, mediante el cual solicita **Licencia para tienda de abarrotés con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 334 de la calle Iturbide de esta cabecera municipal con horario de 08 ocho a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

29.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Aurora Mancillas Frías**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 20 veinte de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotés con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio sin número ubicado en la localidad de Las Puentes de este municipio con horario de 06 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

30.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Magaly González Tejeda**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 18 dieciocho de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotés con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 94 de la calle Pico de Orizaba de esta cabecera municipal con horario de 08 ocho a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

31.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Roberto Godoy Castro**, recibida en esta

*Patricia Salas*

*Ma Concepción T.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

presidencia municipal, con fecha 11 once de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio sin número ubicado en la localidad del Chilar de este municipio, con horario de 06 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

32.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. José Arias González**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 06 seis de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para fonda con venta de cerveza o bebidas preparadas en base a esta, de manera accesoria en consumo de alimentos**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 181 de la calle Independencia norte de la delegación municipal de Palos Altos, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

33.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Leticia González Lozano**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 07 siete de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de cerveza en envase abierto o bebidas preparadas en base a esta ( micheladas o cervecera)**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 91 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

34.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para que, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, **celebrar convenio con la Secretaría de la Hacienda pública del Gobierno del Estado, en materia de coordinación fiscal**, para el cobro y recaudación de multas derivadas de infracciones a la Ley de movilidad del Estado de Jalisco. \_\_\_\_\_

35.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para que, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, **celebrar contrato de donación en los términos previstos por la fracción I del artículo 88 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco**; Con el Organismo público Descentralizado OPD Servicios de Salud Jalisco, por conducto de su titular, respecto del terreno donde se encuentra construido el centro de salud en esta cabecera municipal. \_\_\_\_\_

36.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, expone al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la necesidad de espacios de participación a la Universidad de Guadalajara, por lo que propone modificar la fracción XI del artículo 6 del reglamento de operación y funcionamiento interno del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, en los términos siguientes:

Actualmente dicha fracción señala;

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

XI Por un representante de la Universidad de Guadalajara, a través de la Preparatoria No 8 modulo Ixtlahuacán del Rio.

Para quedar como sigue:

XI.- Hasta por 3 tres representantes de la Universidad de Guadalajara, mas un representante de la Preparatoria numero 8 ocho modulo Ixtlahuacán del Rio. \_\_\_\_\_

37.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)**, para la compra de 200 calentadores solares, con recursos propios. \_\_\_\_\_

38.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)**, para la compra de material de construcción, consistente en: cemento, lámina, tinacos, ladrillo y piedra para apoyos a vivienda dentro del programa municipal "Me importa tu Hogar", con recursos del Ramo 33. \_\_\_\_\_

39.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)**, para obras de empedrado rústico en diversas calles de las comunidades de: La Peña, San Sebastián o Potrero de Yeguas, Agua Colorada, Las Puentes, La Higuera y El Ancón. Con Recursos provenientes del Ramo 33, por contrato. haciendo énfasis de que los alcances de las obras se determinarán en función de los proyectos que se realizarán para tal fin. \_\_\_\_\_

40.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para el pago de la elaboración de proyectos ejecutivos, estudios complementarios, peritajes, dictámenes o demás servicios relacionados, para las obras: Ampliación de la Cámara de Refrigeración para 100 reses en el Rastro TIF; Remodelación de Fachada del edificio de Presidencia Municipal; Iluminación del Andador a La Loma; Iluminación de la Carretera 4 carriles; Obras de empedrado rústico en las comunidades de: La Peña, San Sebastián o Potrero de Yeguas, Agua Colorada, Las Puentes, La Higuera y El Ancón. Con recursos propios. \_\_\_\_\_

41.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1, 400,000.00 (un millón, cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para obras de equipamiento y mano de obra de los pozos de las comunidades de "El Consuelo" y "Queiltán". Obra a realizarse por contrato con recursos del ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

42.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para la compra e instalación de un tanque para almacenaje y dispendio de Diesel. Con recursos propios. \_\_\_\_\_

43.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 171,908.00 (ciento setenta y un mil novecientos ocho pesos 00/100 m.n.)**, para instalar red de agua potable con manguera reforzada de "3" en la comunidad del Jaguey; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o del ramo 33. \_\_\_\_\_

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

44.- El Presidente Municipal solicita autorización para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con la Lic. Mayra Angélica Sánchez Grajeda con el objeto de la representación, seguimiento y defensa jurídica de los intereses del municipio de Ixtlahuacán del Río, respecto al litigio en contra de créditos fiscales interpuestos por el IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social al municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con cargo al erario público por medio de retenciones sobre participaciones federales, mismos que se citan a continuación:

CREDITO	PERIODO
136010669	01-2004
136010670	02-2004
136010675	03-2004
136010676	04-2004
136010678	05-2004
136010680	06-2004
136010681	01-2005
136010689	02-2005
136010690	03-2005
136010691	04-2005
136010692	05-2005
136010693	06-2005
136010696	01-2006
136010698	02-2006
136010699	03-2006
136010700	04-2006
136010734	05-2006
136010702	06-2006
136010705	01-2007
136010704	02-2007
136010708	03-2007
136010709	04-2007
136010706	06-2007
136010707	01-2008

Lo anterior mediante el seguimiento en particular a los recursos promovidos por el municipio mediante juicio de amparo indirecto número 2669/2019 en el juzgado segundo de distrito en materia civil administrativa y del trabajo en el estado de Jalisco, juicio de nulidad número 614/20-07-02-3 en la primera sala regional de occidente del tribunal federal de justicia administrativa y controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación número 03/2020.

• Se solicita autorización para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con una contraprestación o pago de servicios por un monto de 20% más IVA, sobre el monto total de los créditos fiscales; así como un 4% sobre el monto que representen las actualizaciones, multas, recargos, gastos de cobranza o cualquier otro cargo derivado de la ejecución de la suerte principal del crédito fiscal. ---

45.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$ **44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.)**, IVA incluido, para contratar con la empresa Sistemas de agua potable alcantarillado y obra SAPAO y/o José Favio Velasco Pineda, la videograbación

*Saturno Salas*  
Concepción

de los pozos de El Consuelo y Quetlítán, obra a realizarse por contrato con recursos propios.-----

46.- Asuntos Varios.

47.- Clausura de la sesión ordinaria.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día.** - en uso de la voz el Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en virtud de que aún no se ha nombrado al secretario general, el mismo procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

**Segundo punto del orden del día.** - en uso de la palabra el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, da lectura al orden del día y pregunta a los ediles si es aprobarse la misma, la cual es aprobada por unanimidad. -----

**Tercer punto del orden del día.** La que suscribe, **LICENCIADA MARTHA PATRICIA SALAS LUNA** en mi carácter de Síndica municipal, con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 73 fracciones II, III y IV del Constituyente Local vigente, artículo 52 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, me permito someter a consideración del pleno de este Ayuntamiento, la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO**, por la propuesta y aprobación de los C.C. **JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, RAÚL FERNANDO REYES CAMACHO, JOSÉ ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ, EDGAR ALEJANDRO LORIA LUQUIN, FERNANDO GONZÁLEZ BELTRÁN, GERARDO CARRILLO OROZCO, GLORIA ISABEL MOYA Y VANESSA MICHELLE PAREDES VENEGAS**, que tiene por objeto designar a los mencionados profesionistas para la defensa de los intereses de carácter legal del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco en las controversias, litigios, juicios o procedimientos administrativos y jurisdiccionales en que el municipio sea parte ante toda clase de autoridades, de la Federación, de los Estados o de los Municipios, ante Organismos descentralizados del poder público, ante empresas privadas y ante particulares.

Que de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Administración Pública Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, y demás relativos y aplicables que en derecho correspondan a la Sindicatura que velara por el cumplimiento de sus funciones.

En mérito de lo anteriormente señalado que para una debida defensa de los intereses municipales dentro y fuera de juicio, es necesario y por lo que se hace la designación de los **APODERADOS SENALADOS EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE INICIATIVA**, para que, de manera conjunta o separada, lleven acabo la debida defensa de los intereses municipales en los diversos procedimientos de carácter administrativos, judicial o jurisdiccional, en los que el Municipio sea parte directa o indirectamente. De esta manera se propone autorizar el **OTORGAR LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN EL PODER GENERAL JUDICIAL DE PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL a C.C. JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, RAÚL FERNANDO REYES CAMACHO, JOSÉ ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ, EDGAR ALEJANDRO LORIA LUQUIN, FERNANDO GONZÁLEZ BELTRÁN, GERARDO CARRILLO OROZCO, GLORIA ISABEL MOYA Y VANESSA MICHELLE PAREDES VENEGAS**. Con dichos poderes se les faculta para que actúan a nombre y representación jurídica del mandante, puedan representar en la poderdante dentro y fuera de los juicios ventilados en el Territorio de la República Mexicana, ante cualquier autoridad administrativa, legislativa o judicial, ya fuera Federal, Estatal o Municipal y ante cualquier persona física o moral,

*Patricia Salas L*  
*Ma Concepción*

*[Signature]*

*[Signatures]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

así como en las asambleas de ejidatarios o sociedades; y además podrán iniciar y proseguir toda clase de juicios, procedimientos o trámites administrativos hasta su conclusión; contestar demandas, desistirse de la acción, de la instancia, de las reconvencciones de las excepciones opuestas en juicio de cualquier naturaleza, presentar denuncias o querrelas de naturaleza penal, promover prorroga de demandante y someterla a cualquier competencia, así como renunciar al fuero del objeto y tachar las pruebas de la parte contraria, articular y absolver posiciones, promover toda clase de incidentes y su contestación, Interponer toda clase de Recursos Ordinarios y Extraordinarios, Juicios de Amparo directo e Indirecto, transigir y estipular procedimientos convencionales, comprometer y designar árbitros, arbitradores, recibir pagos, conceder, quitar esperar y otorgar finiquitos, presentar posturas y pujas, constituirse en parte civil o coadyuvante con el Ministerio Público Federal o Estatal y en su caso otorgar perdón de las causas penales, y así también representar en las diferentes instancias administrativas y jurisdiccionales en materia agraria. Además de realizar a nombre de la mandante facultades administrativas o de representación en materia Laboral, por lo que se faculta expresamente, para representar a la mandante en negociaciones o en controversias laborales, pudiendo con esa personería participar en el procedimiento laboral, ya sea dentro de las audiencias o etapas procesales de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas, así como en genera actuar en nombre de su poderdante en todo tipo de actuación o diligencia relacionadas con los conflictos laborales su inicio hasta su final, así como ratificar convenios y realizar pagos de los mismo agotando todas las instancias incluido el juicio de amparo en sus dos vías. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se pone a consideración de este órgano de gobierno los siguientes puntos de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** – Es procedente autorizar y se autoriza otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y de Representación, Poder General para actos de Administración en especial en Materia Laboral, para las defensas de los intereses de carácter legal en las controversias, litigios, procedimientos administrativos, jurisdiccionales o Juicios en que el Municipio sea parte, de manera conjunta o separada a los profesionistas **C.C. JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ, RAÚL FERNANDO REYES CAMACHO, JOSÉ ALONSO GARCÍA GONZÁLEZ, EDGAR ALEJANDRO LORIA LUQUÍN, FERNANDO GONZÁLEZ BELTRÁN, GERARDO CARRILLO OROZCO, GLORIA ISABEL MOYA Y VANESSA MICHELLE PAREDES VENEGAS.**

**SEGUNDO.** – Se faculta a los C.C. Presidente, Síndico y Secretario General de Este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio Jalisco, para que suscriban la documentación la documentación necesaria, para los efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

**Acuerdo 064.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ila. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Cuarto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice la reinstalación del sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio (SIPINNA), el cual deberá quedar reinstalado a más tardar en la primera quincena del mes de marzo del actual, dicho sistema en términos de Ley será presidido por el suscrito Presidente municipal, como Vicepresidente la Presidenta del sistema DIF municipal, y como Secretaria ejecutiva la sindica municipal licenciada en educación MARTHA PATRICIA SALAS LUNA, solicitándole tenga a bien informar a este pleno en la sesión inmediata a su conformación de como quedó integrado dicho sistema. \_\_\_\_\_

*Patricia Salas L*  
*Ma Concepción*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**Acuerdo 065.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones y gestiones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de baños en el parquecito de San Miguel, así como una puerta de ingreso al campo, obra a realizarse con por administración directa con recursos propios. -----

**Acuerdo 066.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$30,815.00 (treinta mil ochocientos quince pesos 00/100 m.n.)**, para rehabilitación de red de agua potable en el registro civil y auditorio de la delegación de Palos Altos; obra a realizarse con por administración directa con recursos propios. -----

**Acuerdo 067.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Séptimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer la partida presupuestal necesaria, para rehabilitación de drenaje en la escuela primaria de la localidad de las Trancas, y la ampliación de la red que actualmente desemboca en el arroyo, llevándolo a desembocar a una laguna de oxidación; obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

**Acuerdo 068.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$133,297.00 (ciento treinta y tres mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de drenaje en la localidad de Tiacotán, a un lado de la carretera; obra a realizarse con por administración directa con recursos propios. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**Acuerdo 069.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$45,960.00 (cuarenta y cinco mil, novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de banqueta en San Nicolas; obra a realizarse por administración directa con recursos propios.-----

**Acuerdo 070.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Décimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,444,458.00 (un millón, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de drenaje sanitario en carretera a Cuquilo, de los cerritos a los platanitos; obra a realizarse por administración directa con recursos propios.-----

**Acuerdo 071.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Décimo primer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$430,537.50 (cuatrocientos treinta mil quinientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.)**, para instalación de red de agua potable en carretera a Cuquilo, de los cerritos a los platanitos; obra a realizarse por administración directa con recursos propios.-----

**Acuerdo 072.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Décimo segundo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$84,461.92 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y un pesos 92/100 m.n.)**, para construcción de patio afuera de cocina y pasillo hacia aulas existentes en la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

escuela de educación especial CAM; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 073.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo tercer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$255,314.38 (doscientos cincuenta y cinco mil, trescientos catorce pesos 38/100 m.n.)**, para construcción de cocina, alacena y cuarto de aseo en la escuela de educación especial CAM; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 074.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$9,132.60 (nueve mil ciento treinta y dos pesos 60/100 m.n.)**, para construcción de vado en la localidad del Rodeo; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 075.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$227,745.80 (doscientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 80/100 m.n.)**, para construcción de Domo en entrada de jardín de niños de cerro de la cruz; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 076.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$167,985.67 (ciento**

*Patricia Salas Luna*  
*Ma. Concepción Tejeda Vázquez*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**sesenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 671/100 m.n.),** para construcción de Domo en patio interior de jardín de niños de cerro de la cruz; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

**Acuerdo 077.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo séptimo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$365,334.91 (trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 91/100 m.n.),** para construcción de Domo en desayunadores de CECYTEJ; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

**Acuerdo 078.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo octavo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$464,708.43 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 43/100 m.n.),** para construcción de Domo en primaria 283; obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

**Acuerdo 079.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo noveno punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$293,162.25 (doscientos noventa y tres mil ciento sesenta y dos pesos 25/100 m.n.),** para construcción de pavimento a base de piedra ahogada, machuelos y banquetas en calle hacienda en la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

**Acuerdo 080.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**Vigésimo punto del orden del día-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$70,260.00 (setenta mil, doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de alumbrado público en la localidad del Salvia, obra a realizarse por administración directa con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 081.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo primer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$268,000.00 (doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de Queilitán, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 082.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo segundo punto del orden del día-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$462,000.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de El Consuelo, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 083.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo tercer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de El Jaguey, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 084.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

*Patricia Salas Luna*

*Ma. Concepción Tejeda Vázquez*

**Vigésimo cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$257,000.00 (doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)**, para equipamiento eléctrico de pozo profundo en la localidad de El Jagueycio, obra a realizarse por contrato con recursos de ramo 33 y/o recursos propios. -----

**Acuerdo 085.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Vigésimo quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$532,124.51 (quinientos treinta y dos mil, ciento veinticuatro pesos 61/100 m.n.)**, para construcción de cubierta en espacio de espera en casa de la cultura, obra a realizarse por contrato con recursos propios. -----

**Acuerdo 086.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Vigésimo sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo de "becas Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez 2022". -----

**Acuerdo 087.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Vigésimo séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para "compra de uniformes deportivos 2022". -----

**Acuerdo 088.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Vigésimo octavo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C.

Patricia Salas Luna  
Concepción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**Nancy Elizabeth Plascencia Ramirez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 5 cinco de enero actual, mediante el cual solicita **Licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 334 de la calle Iturbide de esta cabecera municipal con horario de 08 ocho a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 089.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Vigésimo noveno punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Aurora Mancillas Frías**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 20 veinte de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio sin número ubicado en la localidad de Las Puentes de este municipio con horario de 06 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 090.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Trigésimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Magaly González Tejada**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 18 dieciocho de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 94 a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 091.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**Trigésimo primer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **Roberto Godoy Castro**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 11 once de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio sin número ubicado en la localidad del Chilar de este municipio, con horario de 06 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 092.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Trigésimo segundo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **José Arias González**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 06 seis de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para fonda con venta de cerveza o bebidas preparadas en base a esta, de manera accesoria en fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco**, en el domicilio marcado con el número 181 de la calle Independencia norte de la delegación municipal de Palos Altos, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 093.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Trigésimo tercer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C. **Leticia González Lozano**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 07 siete de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de cerveza en envase abierto o bebidas preparadas en base a esta ( micheladas o cervicería)**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 91 de la calle Venustiano Carranza de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 094.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del

Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo

(Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja,

Patricia Salas Luna  
Ma. Concepción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes. \_\_\_\_\_

**Trigésimo cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para que, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, celebrar convenio con la Secretaría de la Hacienda pública del Gobierno del Estado, en materia de coordinación fiscal, para el cobro y recaudación de multas derivadas de infracciones a la Ley de movilidad del Estado de Jalisco. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 095.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Teleda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo quinto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, celebrar contrato de donación en los términos previstos por la fracción I del artículo 88 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco; Con el Organismo público Descentralizado OPD Servicios de Salud Jalisco, por conducto de su titular, Así como otorgar la escritura pública correspondiente en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, respecto del terreno donde se encuentra construido el centro de salud en esta cabecera municipal; inmueble que consta de una superficie de 607.74 (seiscientos siete punto setenta y cuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: al norte en 14.95 catorce metros noventa y cinco centímetros con Servicios de salud Jalisco, al sur en 15.21 quince metros veintidós centímetros con Ildelfonso Davalos Mora, al oriente en 40.36 cuarenta metros treinta y seis centímetros con calle Hidalgo de su ubicación y al sur en 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con servicios de Salud Jalisco. Este inmueble es fracción de lo adquirido por el Ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del Rio, con fecha 9 nueve de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, mediante escritura pública número 776 setecientos setenta y seis, otorgada ante la notaría pública número 25 veinticinco de la ciudad de Guadalajara, Jalisco a cargo del Notario público Lic. Lorenzo Bailón Cabrera; Misma que se encuentra catastralmente registrada bajo número de cuenta U001804, e inscrita en el registro público de la propiedad bajo folio real 5076023 .. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 096.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Teleda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. se autoriza la donación del inmueble antes descrito al Organismo público descentralizado OPD denominado Servicios de Salud Jalisco, se autoriza al Presidente municipal, para que en conjunto con los demás funcionarios públicos municipales que sean necesarios, lleven a cabo la firma del contrato de donación correspondiente. \_\_\_\_\_

**Trigésimo sexto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, expone al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la necesidad de espacios de participación a la Universidad de Guadalajara, por lo que propone modificar la fracción XI del artículo 6 del reglamento de operación y funcionamiento interno del CONSEJO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS  
MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN  
DEL RIO, JALISCO, en los términos siguientes:

Actualmente dicha fracción señala:

**XI Por un representante de la Universidad de Guadalajara, a través de la Preparatoria No 8 modulo Ixtlahuacán del Rio.**

Para quedar como sigue:

**XI.- Hasta por 3 tres representantes de la Universidad de Guadalajara, más un representante de la Preparatoria numero 8 ocho modulo Ixtlahuacán del Rio.**

**Acuerdo 097.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se modifica la fracción XI del artículo 6 del reglamento de operación y funcionamiento interno del consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, para quedar en los términos antes indicados, modificación que entrará en vigor una vez hecha la promulgación y publicación en la gaceta municipal correspondiente. Se instruye al secretario general para que realice el tramite correspondiente para el debido cumplimiento de este acuerdo.

**Trigésimo séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)**, para la compra de 200 calentadores solares, con recursos propios.

**Acuerdo 098.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

**Trigésimo octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)**, para la compra de material de construcción, consistente en: cemento, lámina, tinacos, ladrillo y piedra para apoyos a vivienda dentro del programa municipal "Me importa tu Hogar", con recursos del Ramo 33.

**Acuerdo 099.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

**Trigésimo noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)**, para obras de empedrado rústico en diversas calles de las comunidades de: La Peña, San Sebastián o Potrero de Yeguas, Agua Colorada, Las Puentes, La Higuera y El Ancón. Con Recursos provenientes del Ramo 33, por contrato, haciendo

Martha Patricia Salas Luna  
Ma. Concepción Tejeda Vázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

énfasis de que los alcances de las obras se determinarán en función de los proyectos que se realizarán para tal fin. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 100.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para el pago de la elaboración de demás servicios relacionados, estudios complementarios, peritajes, dictámenes o Refrigeración para 100 reses en el Rastro TIF; Remodelación de la Cámara de edificio de Presidencia Municipal; Iluminación del Andador a La Loma; Iluminación de la Carretera 4 carriles; Obras de empedrado rústico en las comunidades de: La Peña, San Sebastián o Potrero de Yeguas, Agua Colorada, Las Puentes, La Higuera y El Ancón. Con recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 101.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo primer punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,400,000.00 (un millón, cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para obras de equipamiento y mano de obra de los pozos de las comunidades de "El Consuelo" y "Quelitán". Obra a realizarse por contrato con recursos del ramo 33 y/o recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 102.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo segundo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para la compra e instalación de un tanque para almacenaje y dispendio de Diesel. Con recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 103.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Della García Almaraz y Leoncio Guzmán González. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo tercer punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

**353,356.70 (trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 70/100 m.n.),** para instalar red de agua potable de "3" con tubo PVC hidráulico Rd-26 en la comunidad del Jaguey; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o del ramo 33. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 104.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vazquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo cuarto punto del orden del día.-** El Presidente Municipal solicita autorización para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con la Lic. Mayra Angélica Sánchez Grajeda con el objeto de la representación, seguimiento y defensa jurídica de los intereses del municipio de Ixtlahuacán del Río, respecto al litigio en contra de créditos fiscales interpuestos por el IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social al municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con cargo al erario público por medio de retenciones sobre participaciones federales, mismos que se citan a continuación:

CREDITO	PERIODO
136010669	01-2004
136010670	02-2004
136010675	03-2004
136010676	04-2004
136010678	05-2004
136010680	06-2004
136010681	01-2005
136010689	02-2005
136010690	03-2005
136010691	04-2005
136010692	05-2005
136010693	06-2005
136010696	01-2006
136010698	02-2006
136010699	03-2006
136010700	04-2006
136010734	05-2006
136010702	06-2006
136010705	01-2007
136010704	02-2007
136010708	03-2007
136010709	04-2007
136010706	06-2007
136010707	01-2008

Lo anterior mediante el seguimiento en particular a los recursos promovidos por el municipio mediante juicio de amparo indirecto número 2669/2019 en el juzgado segundo de distrito en materia civil administrativa y del trabajo en el estado de Jalisco, juicio de nulidad número 614/20-07-02-3 en la primera sala regional de occidente del tribunal federal de justicia administrativa y controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación número 03/2020.

• Se solicita autorización para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con una contraprestación o pago

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO

FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

de servicios por un monto de 20% más iva, sobre el monto total de los créditos fiscales; así como un 4% sobre el monto que representen las actualizaciones, multas, recargos, gastos de cobranza o cualquier otro cargo derivado de la ejecución de la suerte principal del crédito fiscal.

**Acuerdo 105.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

**Cuadragésimo quinto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$ **44,080,000 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.)**, IVA incluido, para contratar con la empresa Sistemas de agua potable alcantarillado y obra SAPAO y/o José Favio Velasco Pineda, la videograbación de los pozos de El Consuelo y Quelltán, obra a realizarse por contrato con recursos propios.

**Acuerdo 106.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

**Cuadragésimo sexto punto del orden del día. -** Asuntos varios:

A) - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$ **100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de electrificación del mercado municipal. Obra a realizarse por contrato con recursos propios.

**Acuerdo 107.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

B).-) El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento del oficio de fecha 21 veintuno de enero actual, que remite a esta Presidencia municipal la C. Karina Alejo Ramírez, directora del plantel CECYTEJ Ixtlahuacán del Rio, mediante el cual nos solicita un apoyo de \$ **1, 800.00.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)**, para un proyecto de ecología de ese centro educativo, por lo que solicito su aprobación para otorgarlo.

**Acuerdo 108.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.

*Patricia Salas Luna*  
Ma. Concepción T.

*Ma. Concepción T.*  
*Armando Sánchez Ceja*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

C). - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, celebrar contrato de arrendamiento de una retroexcavadora con la empresa denominada " Del toro Mendiola constructora S.A, de C.V", por el tiempo que sea necesario su servicio.-----

**Acuerdo 109.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

D). - El Regidor Alberto Suarez Cervantes, expone al pleno de este ayuntamiento, que dada la gran cantidad de basura que genera el tianguis, propone se le exhorte a la administración del mismo para que se instalen contenedores y sea ahí donde se deposite la basura y no en el piso como actualmente se viene haciendo.-----

**Acuerdo 110.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que gire oficio al coordinador general de desarrollo económico y combale a la desigualdad, para que esta dependencia municipal realice las gestiones necesarias para el cabal cumplimiento del presente acuerdo.-----

E).- Dada la gran proliferación de perros ferales en el municipio, por unanimidad los miembros de este Ayuntamiento proponen solicitar apoyo del Ayuntamiento de Zapopan para el control de los mismos, por lo que acuerdan, que a través de la Coordinación general de servicios municipales de donde depende la unidad de atención canina municipal, realicen las gestiones necesarias para dar solución a este problema social.-----

**Acuerdo 111.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que gire oficio al coordinador general de servicios municipales, para que realice las gestiones necesarias para el cabal cumplimiento del presente acuerdo.-----

F). - La Regidora Martha Rosario Bugarín Rentería, expone al pleno de este Ayuntamiento, la necesidad de construir un barandal en el puente que esta casi enfrente de la casa del profe Poncho en la delegación de Trejos, por lo que solicita se autorice la partida presupuestal necesaria para su construcción.-----

**Acuerdo 112.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Cuadragésimo séptimo punto del orden del día.-** El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta quinta sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5 CINCO  
FECHA: 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS

2021-2024 siendo las 14.00 catorce horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia firmando en ella los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -----**R u b r i c a s**-----

Presidente Municipal.

Sindica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

C. Armando Sánchez Ceja.

Mtro. Alberto Suarez Cervantes

Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

C. Abogado. Leoncio Guzmán González

El Secretario General del Ayuntamiento

C. Abogado. Juan Rentería García.